



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DOCE HORAS del día VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, para que tenga verificativo el ACTO DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité; el LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Secretario de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité; el L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Control Financiero en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, miembro del Comité; el LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité y la LIC. JESSICA VIRIDIANA SALAZAR LLAMAS, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Así mismo se da cuenta de que se encuentran presentes los INVITADOS: la C. PAOLA IVÉTH ORTIZ MALDONADO, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio. De igual manera se encuentran presentes los REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO: la LIC. NUBE YAJAHIRA RODRIGUEZ ORTIZ representante de la Secretaría de Servicios Públicos; la LIC. SUSANA ALBA AVILA representante de la Secretaría de Seguridad Pública; la C. NORA ARACELI FLORES BARBA, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Direccion General de Gobierno; el LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA representante de la Secretaría de Obras Públicas.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las propuestas técnicas de los licitantes: GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL CADENA ARREOLA, HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V., RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V., PROFESIONALES DE LA LIMPIEZA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y ACEMAS S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-16, y lo dispuesto por los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

PUNTO 18 REQUISITOS	GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL CADENA ARREOLA	HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.  En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN. La cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 10 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

propuestas técnicas.				
F. Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludó.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G. ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H. ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I. ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J. ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K. ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L. ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
N. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	Presentar para las PARTIDAS 446 y 455 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-05-004/08 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO PRESENTA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE
S.	Presentar para las PARTIDAS 447 y 456 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-05-001/06 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO PRESENTA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE
T.	Presentar para las PARTIDAS 399, 400, 404, 413, 417, 450, 459 y 467, escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE
U.	Presentar para las PARTIDAS 448 y 457 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-04/08 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE
V.	Presentar para las PARTIDAS 401, 402, 405, 408, 412, 416, 452, 461 y 466, escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE
W.	Presentar para las PARTIDAS 449 y 458 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-04/08 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE
X.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GMA-010-16**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLAPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

PUNTO 18 REQUISITOS	RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTÓN, S.A. DE C.V.	PROFESIONALES DE LA LIMPIEZA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	ACEMAS, S.A. DE C.V.
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.  En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN. La cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 10 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

F.	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G.	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE
H.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L.	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	Presentar para las PARTIDAS 446 y 455 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

	ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-05-004/08 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.				
S.	Presentar para las PARTIDAS 447 y 456 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-05-001/06 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
T.	Presentar para las PARTIDAS 399, 400, 404, 413, 417, 450, 459 y 467, escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
U.	Presentar para las PARTIDAS 448 y 457 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-04/08 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V.	Presentar para las PARTIDAS 401, 402, 405, 408, 412, 416, 452, 461 y 466, escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas aplicables y vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
W.	Presentar para las PARTIDAS 449 y 458 escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la norma SCT*N-CMT-4-04/08 vigente. Conforme a la Aclaración Cuarta de la Junta de Aclaraciones de fecha 23 de marzo de 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
X.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

En PRIMER TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcados como PROPUESTA TÉCNICA de los licitantes GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL CADENA ARREOLA, Y ACEMAS S.A. DE C.V. y se da cuenta que reúnen los requisitos previstos por el PUNTO 18, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> Ciudad de la gente buena	
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>		
	<b>GMA-010-16</b>		
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES		
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 23 DE MARZO DE 2016.

En tales condiciones toda vez que las propuestas técnicas de los licitantes en cuestión cumplen con todas las especificaciones requeridas por la Convocante se admiten sus propuestas, por considerarlas solventes en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrán continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura de los sobres marcados como PROPUESTA ECONÓMICA de los licitantes: GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL CADENA ARREOLA Y ACEMAS S.A. DE C.V.

En SEGUNDO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica de la licitante "HERRAMIENTAS HECORT", S.A. DE C.V. y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO M., toda vez que la garantía de seriedad presentada por el licitante esta expedida en favor de "MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES" y no en favor de "MUNICIPIO AGUASCALIENTES" incumpliendo así lo dispuesto por el PUNTO 27 de las bases, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1 y 19, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En TERCER TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "PROFESIONALES DE LA LIMPIEZA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL", S.A. DE C.V." y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO E., esto debido a que al verificar el giro y/o actividad económica reportado ante el Fisco Federal no

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-010-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, Tlapalería, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

corresponde con los bienes ofertados por el licitante, ya que como se desprende de la Constancia de Situación Fiscal presentada por el licitante, el 100% de su actividad económica es "Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales" ofertando en su "ANEXO D" bienes que no corresponden a su giro y/o actividad económica, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En CUARTO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON", S.A DE C.V. y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO I., y J, toda vez que el licitante dentro del "ANEXO C", en el apartado "Reformas al Acta Constitutiva" en la reforma de fecha 19 de febrero de 1987, no se mencionan los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y en la reforma de fecha 10 de octubre de 2005 se mencionan los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha 18/09/86 siendo incongruente dicha información, dejado así en estado de incertidumbre a éste Comité respecto de los datos proporcionados; en el "ANEXO D" partidas 15, 16, 17, 18, 19, 71, 72, 73, 80, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 194, 275, 276, 277, 282, 283, 290, 292, 293, 294 y 500 oferta más de una marca, no dando certeza de los bienes que oferta, además de que no entrega dicho anexo de conformidad con lo estipulado en las bases, ya que mutila dicho documento y solo presenta algunas partidas, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 19, PUNTO 20 INCISO A, PUNTO 21 NUMERAL 1 y 17, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>ciudad de la gente buena</i>	
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>		
	<b>GMA-010-16</b>		
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES		
ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS			

podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En QUINTO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como PROPUESTA TÉCNICA del licitante RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS y se da cuenta que reúnen los requisitos previstos por el PUNTO 18, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 23 DE MARZO DE 2016.

No obstante se advierte en el Dictamen Técnico y Cuadro Comparativo que presenta la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, que no cumple con la descripción mínima requerida que solicitaron para las PARTIDAS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 41, 64, 310, 313, 327, 328, 330, 354, 363 y 500, por lo que no se tomara en cuenta su Propuesta Económica para las PARTIDAS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 41, 64, 310, 313, 327, 328, 330, 354, 363 y 500.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple parcialmente con las especificaciones requeridas por la Convocante se admite su propuesta para las partidas en que participa exceptuando las PARTIDAS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 41, 64, 310, 313, 327, 328, 330, 354, 363 y 500, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO PARA LA PARTIDAS en que participa exceptuando las PARTIDAS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 41, 64, 310, 313, 327, 328, 330, 354, 363 y 500 por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL CADENA ARREOLA, HERRAMIENTAS

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-010-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS, ACEROS, ETC), FERRETERÍA, Tlapalería, CONCRETO ASFALTICO, EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

HECORT, S.A. DE C.V., RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V., PROFESIONALES DE LA LIMPIEZA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y ACEMAS S.A. DE C.V. y el dictamen técnico elaborado por las unidades ejecutoras de gasto: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

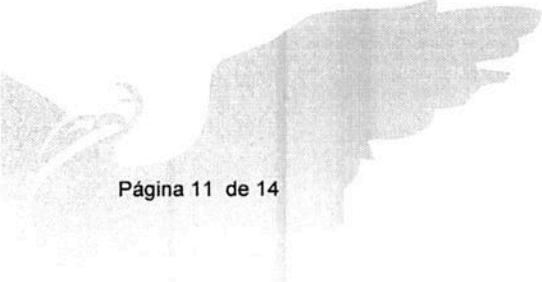
El suscrito proyectista GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Todos los Miembros del Comité manifiestan su CONFORMIDAD con la redacción final del presente documento levantando su mano.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'J-S.' in the center.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-010-16

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, TLPALERÍA, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



MIEMBROS DEL COMITÉ

*[Firma]*  
LIC. FERNANDO DAVILA DÍAZ DE LEÓN  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

*[Firma]*  
LIC. SERGIO DELFINO VARGAS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

*[Firma]*  
L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS

*[Firma]*  
LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA  
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
VOCAL DEL COMITÉ

*Jessica Salazar*  
LIC. JESSICA VIRIDIANA SALAZAR LLAMAS  
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**GMA-010-16**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, (CEMENTO, PÉTREOS,  
ACEROS, ETC), FERRETERÍA, Tlapalería, CONCRETO ASFALTICO,  
EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO, VIVEROS Y ALIMENTO PARA ANIMALES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

INVITADOS

C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO

LIC. NUBE YAJAHIRA RODRIGUEZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. SUSANA ALBA AVILA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. NORA ARACELI FLORES BARBA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX.  
PROYECTISTA.

---FIN DEL ACTA---